



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

SOSA, Miriam Ramona



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento	6
Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
158-S-19 Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria 1º Sesión Itinerante del 11 de Julio de 2019	6
136-S-19 y Adjuntos (3 Cuerpos)	6
172-S-19 Versión Taquigráfica de la 16 Sesión Ordinaria del día 01 de Agosto de 2019	7
EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL DEM	
4149-S-18	7
2625-S-19	7
2626-S-19	7
3049-S-19	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEFENSOR DE LOS VECINOS	
43-D-19	7
44-D-19	8
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1014-C-19	8-10
1015-C-19	10
PROYECTOS DE RESOLUCION	
988-C-19	10-14
1013-C-19	14
1035-C-19	14
PROYECTOS DE COMUNICACION	
969-C-19	15-20
970-C-19	15-20
971-C-19	15-20
972-C-19	15-20
973-C-19	15-20



974-C-19	15-20
975-C-19	15-20
976-C-19	15-20
977-C-19	15-20
978-C-19	15-20
979-C-19	15-20
980-C-19	15-20
981-C-19	15-20
982-C-19	15-20
983-C-19	15-20
984-C-19	15-20
985-C-19	15-20
986-C-19	15-20
987-C-19	15-20
989-C-19	15-20
990-C-19	15-20
991-C-19	15-20
992-C-19	15-20
993-C-19	15-20
994-C-19	15-20
995-C-19	15-20
996-C-19	15-20
997-C-19	15-20
998-C-19	15-20



999-C-19	15-20
1000-C-19	15-20
1001-C-19	15-20
1002-C-19	15-20
1003-C-19	15-20
1004-C-19	15-20
1005-C-19	15-20
1006-C-19	15-20
1007-C-19	15-20
1008-C-19	15-20
1009-C-19	15-20
1010-C-19	15-20
1011-C-19	15-20
1016-C-19	15-20
1017-C-19	15-20
1018-C-19	15-20
1019-C-19	15-20
1020-C-19	15-20
1021-C-19	15-20
1022-C-19	15-20
1023-C-19	15-20
1024-C-19	15-20
1025-C-19	15-20
1026-C-19	15-20



1027-C-19	15-20
1028-C-19	15-20
1029-C-19	15-20
1030-C-19	15-20
1031-C-19	15-20
PROYECTOS DE DECLARACION	
1012-C-19	20-21
35-P-19	20-21
1032-C-19	20-21
1033-C-19	20-21
1034-C-19	20-21
36-P-19	20-21
INCORPORACIONES	
1036-C-19	22
1037-C-19	22-23
1038-C-19	23
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
1314-S-19	25-26
2614-S-19	26-27
957-C-19	24
30-D-19	24
33-D-19	24
34-D-19	24
expedientes de Control de Gestión	27
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	27
Anexo	28– x



-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 15 días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 11 y 58, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, señores concejales, muy buenos días.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia del concejal Luis Omar Molina y la concejal Mirian Sosa.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 17 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2019.

Invito al concejal Ataliva Laprovitta a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón Provincial y al concejal Julián Miranda Gallino a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ataliva Laprovitta procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Mercedes Mestres procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Julián Miranda Gallino hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 158-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio)
Eleva Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria 1º Sesión Itinerante del 11 de Julio de 2019, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

2-Expediente 136-S-19 y Adjuntos (3 Cuerpos): Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio)
Eleva Rendición Fondo N° 5/2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.



-Ingresa al Recinto el concejal Omar Molina.

3-Expediente 172-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio)
Eleva Versión Taquigráfica de la 16 Sesión Ordinaria del día 01 de agosto de 2019, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 4149-S-18: Sub-Sec. de Pymes e Industrias.
Eleva Proyecto de Ordenanza: “Ciudad de Diseño”.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 2625-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano.
Referencia.: Proyecto de Ordenanza: Modificación Comisión Código de Redes Urbanas.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 2626-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano
Referencia: Proyecto de Ordenanza: Modificación Comisión Código de Edificación.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 3049-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano
Proyecto de Ordenanza: “Distritos Administrativos” Santa Catalina.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEFENSOR DE LOS VECINOS

1-Expediente 43-D-19: Defensor de los Vecinos (Sr. Payes, Agustín).
Proyecto de Ordenanza: Los propietarios de los inmuebles con garaje podrán estacionar frente al mismo.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



2-Expediente 44-D-19: Defensor de los Vecinos (Sr. Payes, Agustín)
Proyecto de Ordenanza: Aprueba el Reglamento de organización, financiamiento y funcionamiento de la Defensoría de los Vecinos de la MCC.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos; a la de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 1014-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.
Crea el Sistema de Información de Subsidios al Sistema de Transporte de la Ciudad de Corrientes, en el ámbito de la MCC.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Ataliva Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Hasta el 31 de diciembre del año 2018 estuvo vigente en el orden nacional, a través del famoso sistema de información denominado SISTAU (Sistema Integrado de Transporte Automotor), un informe diario o semanal acerca del subsidio que recibían todas las empresas a lo largo y ancho del país, por Municipio y por Provincia, con nombre detallado de cada una de las empresas con su CUIT, con su dirección legal y se detallaban las transferencias que el Estado Nacional hacía a las Provincias y los que éstas hacían a las empresas en concepto de subsidios.

A partir del primero de enero de 2019 –como sabemos- el Estado Nacional, sobre todo a partir de la aprobación del Presupuesto de 2019, acordó con algunos gobiernos provinciales la transferencia de las obligaciones de subsidios a las Provincias con algunas garantías en términos de ingresos que las Provincias recibirían o venían recibiendo o vienen recibiendo a partir de la modificación de lo que denominamos a partir de esa famosa ley de Pacto Fiscal que se dio en el 2017 y 2018.

Resulta que la Provincia de Corrientes adoptó a partir de su Presupuesto aprobado en diciembre para enero de 2019 la obligación, tomó la obligación de subsidiar a las empresas de transporte público de pasajeros en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes por un monto de trescientos millones de pesos (\$300.000.000).



Por otro lado, las estimaciones que se hacían para el 2019 rondaban una necesidad de financiamiento de subsidios para empresas de transporte de toda la Provincia, eran aproximadamente unos seiscientos cincuenta millones de pesos (\$650.000.000) si tomamos las necesidades nominales, en términos nominales de 2018.

Nosotros no tenemos conocimiento la ciudadanía, los concejales, diputados, senadores, etcétera, no tenemos conocimiento de que efectivamente eso se esté cumpliendo. Tenemos información extraoficial, comentarios de que sí efectivamente se están transfiriendo.

Me parece que nosotros debemos ir a un sistema -y la Municipalidad es la responsable de esto porque en la Municipalidad funciona lo que se denomina SIMU- debemos ir a un sistema parecido a lo que era el SISTAU, porque yo no digo que de manera diaria pero por lo menos quincenalmente se informe a la ciudadanía cuánto es el valor de subsidios o en términos de subsidios, que todos los ciudadanos de la Provincia de Corrientes y de la Ciudad de Corrientes estamos aportando a través de nuestros impuestos al sistema de transporte público en la ciudad.

Pero señor presidente, no voy a... o mejor dicho no quiero que se deje de entender claramente que también esto tiene una intencionalidad ¿y cuál es la intencionalidad? La intencionalidad es que somos testigos de que nuestro sistema de transporte público de pasajeros tiene severos problemas de financiamiento -tiene severos problemas de financiamiento, repito- nosotros lo advertíamos ya cuando se discutió en este Recinto la Ordenanza Tarifaria que elevó el boleto de colectivo o la tarifa de transporte público de pasajeros de la Ciudad de Corrientes a diecinueve pesos (\$19).

Ya en ese momento nosotros advertíamos que teníamos esos inconvenientes y que los mismos -consta en las Versiones Taquigráficas- nosotros ya advertíamos lo que iba a suceder.

Pero con elementos mínimos de información tenemos contar. Nosotros, los integrantes del SIMU, los funcionarios públicos, para saber efectivamente cuál es el valor que efectivamente hoy las empresas están recibiendo en términos de subsidios. Pero también saber de que no solamente saber que el Gobierno Provincial está transfiriendo



subsidios: también la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes está transfiriendo subsidios hoy a las empresas ¿con qué fondos, con qué origen de esos fondos? ¿En términos de qué? Si es para pagar gastos operativos, si es para pagar empleados, si es que es para pagar aguinaldos, si es que es para pagar deudas, si se están compensando con las deudas que tienen las empresas y que históricamente han tenido y cómo juega esto también en el costo total del sistema.

Me parece que si la Secretaría de Transporte del Municipio toma esta cuestión, si el intendente toma esta cuestión, me parece que va a hacer bien a todo el sistema de transporte, pero fundamentalmente nos va a traer confianza en toda esta relación entre el sector público y el sector privado y fundamentalmente el gremio que hoy está representando a la parte más débil en este trípode que conforma el sistema de transporte público de pasajeros.

Ojalá señor presidente, que los responsables o quienes estén en la Comisión de Obras puedan discutir este tema, por cuanto ninguno de nosotros sabe efectivamente cuánto (de subsidios) está percibiendo el sistema de transporte de la Ciudad de Corrientes. Me parece que nosotros debemos dar a conocerlo y nosotros lo conocíamos hasta el 31 de diciembre de 2018, hoy no los conocemos más.

Muchas gracias.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos; a la de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 1015-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Modifica el Art. 7º e incorpora como inciso 11) del Reglamento del Transporte Urbano de Pasajeros, Ordenanza 6283.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos; a la de Obras y Servicios Públicos, y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1- Expediente 988-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, informe sobre acciones de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana en los Barrios: Perichón, Yecohá, Bejarano, Merceditas Collantes y San Francisco.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente: brevemente, este proyecto de resolución surge a raíz de la preocupación de un grupo de vecinos de estas zonas tan alejadas de nuestra ciudad. Se comunicaron conmigo, así como me manifestaron que se comunicaron con otros funcionarios públicos, tanto de la Provincia como de la Municipalidad, para reclamar mayor presencia de las fuerzas de seguridad del Estado en su conjunto, en todos estos barrios.

Esto no es lo que por ahí –aclaramos que obviamente el accionar policial es una competencia exclusiva de la Provincia- pero este grupo de vecinos que se acercó, lo hizo en un estado de mucho nerviosismo y uno se pone en el lugar de entender de que obviamente viene una vecina que manifiesta que en el mismo día le robaron tres veces en su barrio y que no tuvo ningún tipo de respuestas, a esa persona no le interesa de qué partido es uno, si uno es concejal, si uno es diputado, si uno es senador: no le interesa.

Lo que esa persona exige, lo que ese grupo de vecinos exigen es una respuesta, de donde venga, de lo que se pueda hacer y más si somos funcionarios públicos. En este sentido es que así como el accionar de las fuerzas de seguridad corresponde a la Provincia, también es cierto que hay en la Municipalidad, existe la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y el proyecto está orientado a ver si desde esta área se está coordinando efectivamente con las fuerzas para ser el nexo entre los vecinos y precisamente las fuerzas de seguridad para que tengan más herramientas a la hora de llevar adelante o a la hora de dar respuesta a los vecinos en estas situaciones tan dramáticas. Sobre todo teniendo en cuenta de que estamos hablando de barrios –como dije- muy alejados del centro y que se sienten por ahí muy abandonados por el Estado y por las autoridades y en esto puntual con respecto de la seguridad, están reclamando mayor presencia de todos nosotros.

Así que el proyecto de resolución tiene que ver con estar orientados en ese sentido y saber qué se está haciendo desde esta área de la Municipalidad para dar respuesta a esta demanda puntual de los vecinos.

Gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal. Tiene la palabra el concejal Esteban Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- En un todo de acuerdo con lo que presenta la señora concejal, voy a aportar algunas cosas más.

Efectivamente, es responsabilidad del Gobierno Provincial, a través de la Policía de la Provincia de Corrientes, el control de la seguridad, la vigilancia policial no sólo es represiva, sobre todo es disuasiva, disuadir al delincuente de cometer un delito.

Les quiero contar a ustedes que en mi carrera médica, sobre todo de servicios de emergencias de la Ciudad, de una parte muy humilde como es el Hospital Vidal, me he informado, muchas veces he tenido amigos en importantes puestos de la Policía y además lo veo permanentemente, algo que no se dice: por cada robo cometido, por cada delito contra la propiedad cometido dentro de las cuatro avenidas, se producen diez del mismo tipo o mayores en los barrios periféricos, por supuesto en los más carenciados. O sea que la gente más humilde es realmente la que más sufre esos efectos terribles de la inseguridad.

La inseguridad afecta a todas las personas, todos estamos expuestos al delito: todos. Nuestros bienes, nuestros automóviles, lo que sea, todos; pero más todavía aquellos más humildes, porque están más desprotegidos. El delincuente también elige como blanco a aquellas personas que considera que tienen menor capacidad de respuesta, 'un combo', como se dice ahora, de situaciones, pero es la realidad que se vive en la ciudad de Corrientes.

Nosotros cuando tuvimos la ocasión de gobernar la Provincia de Corrientes y el Municipio, mi partido, el Partido Nuevo, hicimos un sistema de vigilancia continua, permanente, conocida como los 'bichitos de luz', los DTS municipales. Eran cincuenta vehículos que con un inspector de tránsito y un policía y muchas veces un asistente social, recorrían las veinticuatro horas del día todos los barrios de la Ciudad de Corrientes.

Tuvieron un impacto impresionante, creo que cualquier encuesta diría que lo que la población más recuerda como efectivo en la lucha contra el delito, fue ese sistema. Después se quiso repetir, hubo intenciones de repetirlo parcialmente en la época del ingeniero Ríos, pero no se llegó a implementar de la misma manera.



¿Cuál era el secreto de los ‘bichitos de luz’? Más allá del policía, el inspector de tránsito y el automóvil ¿cuál era secreto?

El secreto era -y lo saben bien aquellos que saben de seguridad- la absoluta permanencia en el andar de los vehículos, nunca estaban parados, nunca un ‘bichito de luz’ podía estar parado porque había gente que los controlaba y en esa época no había GPS, no había elementos electrónicos de control, pero había un sistema de inspectores y en realidad era el propio intendente y el gobernador quienes controlaban permanentemente que ninguno quedara parado.

Porque ¿qué es lo que se ve hoy señora concejal, señor presidente? Yo les cuento lo que se ve hoy; hoy se compraron enormes cantidades de camionetas en las distintas gestiones, en distintos períodos de estos años, en estos veinte años que pasaron desde aquel desmantelamiento tremendo de los ‘bichitos de luz’.

¿Qué pasó? Compraron por lo menos trescientas camionetas para la Policía, incorporaron una enorme cantidad de policías, tuvieron muchos más elementos de lo que teníamos nosotros, pero la seguridad cayó de forma alucinante.

Hoy puedo ver la camioneta de la Policía con los señores policías, tomando mate en la guardería de lancha, en la otra guardería de lancha, en la unión de la calle Jujuy y Río Paraná, en la entrada al cementerio Parque Natural y así en distintos lugares, no recorriendo, no controlando, no haciendo el efecto disuasivo de la presencia en la calle.

Así que, señora concejala, señor presidente, por más que traigamos al Ejército de los Estados Unidos con trescientos mil hombres a recorrer Corrientes, eso no va a funcionar si no se lo controla.

¿Cuál es la conclusión de lo que yo les estoy diciendo? Esto no es un palo para el jefe de Policía, que seguramente es una buena persona y bien intencionada, o para la plana mayor de la Policía. Creo -como bien dice la concejal- que este organismo municipal de Seguridad Ciudadana tendría que tratar de pensar, de rediseñar... llámenlos ‘vacas de luz’, o como quieran ponerle el nombre, pero reediten aquello que funcionó, reediten el sistema de ‘bichitos de luz’ que funcionaban con un policía, con un agente de tránsito y sobre todo



el detalle de que funcionaban las veinticuatro horas del día, no paraban jamás, excepto que el automóvil se rompiera.

Ese es el secreto, el secreto es la vigilancia permanente que no sólo hace de vigilancia y disuasión del delito, sino también de asistencia al vecino que tiene algún inconveniente. Muchas veces trajeron parturientas, muchas veces trajeron gente que se accidentaba, de pequeños problemas familiares eran también un nexo de la población con la ambulancia, con los bomberos.

Así que es simple, lo que hay que hacer es repetir lo que ya se hizo, pero este tema hay que tomarlo con mucha seriedad, por eso me permití y lamento la interrupción, agradezco que me hayan dejado expresar esto, porque este es el tema más importante para la población, el más sensible.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 1013-C-19: Concejal Laprovitta Ataliva.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el estado de ejecución presupuestaria completo del año 2018 y el estado de ejecución presupuestaria del Primer Semestre del año 2019.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 1035-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre argumentos por los que extendió un Subsidio Adicional a las Empresas del Transporte Público de Pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente, tal como se acordó en Labor Parlamentaria, solicito la autorización del Cuerpo para tratar en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración la moción presentada por el concejal Estoup.
-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 969-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder a realizar tareas de mantenimiento, perfilado y enripiado de la calle José Hernández desde Av. Maipú hasta Nuestra Señora de la Asunción del B° Progreso

2-Expediente 970-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder a realizar tareas de mantenimiento, perfilado, nivelación y enripiado de la calle Necochea entre las calles Paiubre y Araos del B° El Dorado.

3-Expediente 971-C-19: Concejal Pérez, Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, tareas de mantención en la provisión e instalación de tablero eléctrico del B° 3 de Abril, entre Peatonales B y C.

4-Expediente 972-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación y mantenimiento de alumbrado público, en calle Luis Navarrete desde Agustín Maza hasta Timoteo Grillo, B° Universitario.

5-Expediente 973-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Braille desde Pirovano hasta Castelli, B° Celia.

6-Expediente 974-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Quito desde Pizarro hasta Hernandarias, B° Patono.

7-Expediente 975-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realizar tareas de enripiado y perfilado en las calles Palmeras y Bilbao del B° Molina Punta.



8-Expediente 976-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar los trabajos de alumbrado público en calles Palmeras y Bilbao del B° Molina Punta.

9-Expediente 977-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar tareas de cuneteo y perfilado, en las calles Cuba y Alejandro Dumas.

10-Expediente 978-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar tareas de cuneteo y perfilado en la calle Milán entre calles Cuba y Loreto.

11-Expediente 979-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la limpieza de basurales en la esquina de las calles Milán y Loreto.

12-Expediente 980-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar los trabajos de alumbrado público en calle Río de Janeiro entre las calles Thames y Yugoslavia del B° Laguna Seca.

13-Expediente 981-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, interceda ante la DPEC para que repare un poste de madera por calle Las Rosas casi Las Violetas del B° Collantes.

14-Expediente 982-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la intervención en el desmoronamiento del canal de Eva Perón, en su intersección con Las Violetas del B° Collantes (Jardín Sur).

15-Expediente 983-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar tareas de enripiado de la calle Aguapey entre Av. Eva Perón hasta el Norte de la Capital.

16-Expediente 984-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la reparación de baches en la calle pavimentada, situada al Norte del B° Piragine Niveyro.

17-Expediente 985-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas de bacheo en la Av. J.R. Vidal.

18-Expediente 986-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, lleve a cabo tareas de finalización de obras de bacheo en la Av. 3 de Abril, entre las calles Salta y Buenos Aires.

19-Expediente 987-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas de instalación y mejoramiento de alumbrado público sobre calle Madrid del B° Apipé.

20-Expediente 989-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, efectúe el correcto mantenimiento y enripiado de la calle Laferrere desde Laprida hasta Ontivero del B° San Gerónimo.

21-Expediente 990-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de nuevo alumbrado público en el Pje. Nicaragua en toda su extensión del B° Pirayúí.

22-Expediente 991-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, efectúe el correcto mantenimiento y enripiado de la calle Versalles del B° Progreso.

23-Expediente 992-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, coloque la iluminación en el Pje. Pujol al 2700 del B° Nuestra Sra. de la Pompeya.

24-Expediente 993-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpie el basural de Pje. Pujol al 2700 y se coloque señalética de “Prohibido Arrojar Basura”.

25-Expediente 994-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpie el basural ubicado en la intersección de Colombia y San Martín y se coloque señalética de “Prohibido Arrojar Basura”.

26-Expediente 995-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpie el basural de la intersección de Av. Chacabuco y J. P. Justo y se coloque la señalética “Prohibido Arrojar Basura”.

27-Expediente 996-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpie el basural ubicado en la intersección de Amado Bompland y Rolón y coloque señalética de “Prohibido Arrojar Basura”.

28-Expediente 997-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal coloque la iluminación en la intersección de las calles Cádiz y Castelli del B° Villa Raquel.

29-Expediente 998-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la apertura de zanja de la calle Los Maticos entre Los Tehuelches hasta Av. Santa Catalina del B° San Antonio Oeste.



30-Expediente 999-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la nivelación, arreglo y mantenimiento de calles, apertura de zanja, y mantenimiento del alumbrado público en Av. del San Gerónimo y calle Olivos del B° San Gerónimo.

31-Expediente 1000-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la erradicación del basural, que se encuentra en la intersección de las calles Reconquista y Andalucía del B° Villa Raquel.

32-Expediente 1001-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la ejecución del cuneteo en la calle Luis Braille (4800) del B° San José.

33-Expediente 1002-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar el arreglo y mantenimiento de las calles y reparación de luminarias del B° Ponce.

34-Expediente 1003-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reparación, repavimentación y el mantenimiento de la Av. Maipú, intersección Av. Larreta.

35-Expediente 1004-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el arreglo y mantenimiento del alumbrado público en la calle Necochea al 4320 del B° Güemes.

36-Expediente 1005-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar el arreglo del poste y cables caídos, ubicados en la esquina de la calle México y Pje. Virgen del Rosario del B° Belgrano.

37-Expediente 1006-C-19: Concejal Romero Brisco, José.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reposición del árbol caído en la plaza Cabral.

38-Expediente 1007-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar los arreglos de los baches ubicados en la intersección de la calle José Darragueira y Av. Presidente Nicolás Avellaneda del B° Güemes.

39-Expediente 1008-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al relleno y perfilado del cuadrante comprendido por las calles 111, calle Meabe y Ruta N° 5 del B° Santa Rita.

40-Expediente 1009-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo y perfilado de la calle Marcos Sastre desde Av. Andrade hasta Av. Armenia del B° Sol de Mayo.



41-Expediente 1010-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al relleno, arreglo y perfilado de la calle Perito Moreno, desde Av. Cazadores Correntinos hasta calle Ombú del B° 17 de Agosto.

42-Expediente 1011-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reparación de baches, repavimentación y el mantenimiento de la Av. Domingo Sarmiento desde la calle Lamadrid hasta la calle Lavalle.

43-Expediente 1016-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación y bacheo de la calle Fray José de la Quintana esquina Córdoba.

44-Expediente 1017-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, colocación de semáforo en la intersección de la Av. Paysandú y calle Luis Federico Leloir del B° Independencia.

45-Expediente 1018-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, efectúe un mejoramiento integral de las veredas, la buena iluminación de la calle Luis Federico Leloir desde Av. Paysandú hasta calle Igarzábal M. A. del B° Independencia.

46-Expediente 1019-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la reparación y bacheo de la calle Luis Federico Leloir entre Av. Paysandú y calle Igarzabal M. A., del B° Independencia.

47-Expediente 1020-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Los Alelíos entre Pasionarias y Aguapey del B° Molina Punta.

48-Expediente 1021-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Playa Miramar desde Estados Unidos hasta Ingeniero Virasoro del B° Yapeyú.

49-Expediente 1022-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Cabeza de Vaca intersección calle Gutnisky del B° Virgen de los Dolores.

50-Expediente 1023-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Alberti desde Reconquista hasta Güemes del B° Villa Raquel.

51-Expediente 1024-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la poda de árboles, en calle Rivadavia entre Misiones y Chaco del B° Camba Cuá.

52-Expediente 1025-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas de alumbrado público en calle Niveyro, 250 Vdas, Manzana C, calle 27 del B° Piragine Niveyro.

53-Expediente 1026-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la reparación de los baches de la calle Urunday y Av. Armenia.

54-Expediente 1027-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas de enripiado y perfilado en las 40 Vdas., Mz. 79 del B° Dr. Montaña.

55-Expediente 1028-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice trabajos de alumbrado público en calles Hidalgo y Larrea del B° Dr. Montaña.

56-Expediente 1029-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Insta al Departamento Ejecutivo Municipal, al inmediato ordenamiento vial en la intersección de la Av. Frondizi y Cartagena y solicita la inmediata colocación de semáforos.

57-Expediente 1030-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Insta al Departamento Ejecutivo Municipal, al inmediato ordenamiento vial en la intersección de las calles Dr. Wenceslao Domínguez y Cartagena y solicita la inmediata colocación de un semáforo.

58-Expediente 1031-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar los trabajos de relleno y perfilado de la calle Yugoslavia desde Cuba hasta Loreto del B° Fray José de la Quintana.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

Folio 20 H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra del concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de la misma manera, tal como se acordó en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 1012-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la participación de los jóvenes correntinos en la “Conferencia Global Internacional” (Growth National Conference), a realizarse entre el 6 y 12 de Agosto de 2019.

2-Expediente 35-P-19: Presidencia Honorable Concejo Deliberante (Sr. Ast, Norberto).

De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el homenaje que se realizará a Fray José de la Quintana, en conmemoración a los 165 años de su retiro y que fue declarado Benemérito Preceptor de instrucción primaria por el gobierno de la Provincia de Corrientes, el 10 de Agosto de 2019.-

3-Expediente 1032-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

De Interés del Honorable Concejo Deliberante, “El 169º Aniversario del Fallecimiento del General José Francisco de San Martín” a realizarse el día 17 del corriente mes.

4-Expediente 1033-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

De Interés del Honorable Concejo Deliberante, “El Libro Cocina con Identidad, Gastronomía y Tradición del Litoral Argentino”, escrito por el Chef Internacional Leguiza, Ariel.

5-Expediente 1034-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el “IV Congreso Correntino Sanmartiniano”, previsto para el 04 de Octubre de 2019.

6-Expediente 36-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el “Primer Concurso de Litigación Oral Penal del NEA-Universidad de la Cuenca del Plata” a realizarse los días 23 y 24 de Agosto de 2019.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.



SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

A continuación trataremos expedientes, que de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, van ser ingresados por distintos concejales.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente, para pedir la autorización del Cuerpo para ingresar sobre tablas el expediente 1036-C-19.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Hacemos su lectura por Prosecretaría y luego ponemos a consideración, de manera que se tome nota de qué se trata.

-Expediente 1036-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la exposición de armas y uniformes de la época Sanmartiniana.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

En consideración su aprobación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para pedir la autorización del Cuerpo para ingresar sobre tablas el expediente 1037-C-19.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se dará lectura a la carátula por Prosecretaría.

-Expediente 1037-C-19: Concejal Estoup, Justo A.

Eleva Proyecto de Resolución. Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, cumpla con lo establecido en la Ordenanza N° 6671- Adhesión a la Ley Nacional N° 27.453 (Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana).

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.



SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Brevemente, esta es una ordenanza que se aprobó a fines del año pasado, que tiene que ver con lo que se llama el ‘Registro Nacional de Barrios Populares’. A la vista han surgido por algunos medios de prensa diferentes cuestiones con respecto a desalojos.

La cuestión es darle la herramienta al Municipio para que pueda actuar en conjunto, sabemos que hay un Registro Nacional de Barrios Populares, registro que se ha aprobado por Ley 27.453, al que después esta Municipalidad se ha adherido, dejando con tranquilidad por supuesto a las personas que hoy están registradas, que están censadas bajo este registro, personas que viven en ‘La Tosquera’, que los que estén censados tienen que estar tranquilos, por supuesto los que no estén en un marco de ilegalidad.

Por eso es lo que solicito es que, primero y principalmente se respete la ordenanza y segundo, que luego se ponga en el Artículo 2º que envíe un breve informe el Departamento Ejecutivo para saber cuáles son estos movimientos, de acuerdo por supuesto a la Ordenanza 6.671 que se ha planteado. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

En consideración la Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra el concejal Miranda Gallino.

SR. MIRANDA GALLINO.- Gracias, señor presidente, para solicitar el ingreso del expediente 1038-C-19 y la lectura de su carátula a través de la Prosecretaría.

-Expediente 1038-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Eleva proyecto de Declaración: De Interés del Honorable Concejo Deliberante la exposición “San Luis del Palmar una historia de fe”, que se realizará los días 19 y 20 de agosto de 2019.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

En consideración el proyecto de declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si, señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes con Despachos de Comisión, con excepción del 1° y 2°.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración la moción presentada por el concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

3-Expediente 957-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E. E/ Proyecto de Ordenanza: Establece la prohibición de estacionar en la calle Martín Fierro en toda su extensión.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

4-Expediente 30-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal E/ Copia Certificada de la Resolución N° 1809/19. Ref.: Homologar Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y por la otra parte la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 9 del presente.

5-Expediente 33-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal E/ Copia Certificada de la Resolución N° 1287/2018. “Homologar Convenio Marco entre la MCC y el Instituto Superior de Servicio Social Remedio de Escalada de San Martín”.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 8 del presente.

6-Expediente 34-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal E/ Copia Certificada de la Resolución N° 1125/2018. “Homologar el Convenio Marco de Cooperación Recíproca entre el Instituto de Formación y Capacitación Cruz Roja Filial Corrientes y la MCC”.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 8 del presente.



-Se omiten su lectura, cuyos textos serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración el tratamiento en conjunto de los Despachos de Comisión, con excepción de los nombrados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobados.

1-Expediente 1314-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano. E/ Proyecto de Ordenanza: “Instrumento de Planificación, Gestión y Financiamiento Urbano”. Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 7 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí señor presidente. Brevemente, solicitando que este expediente vuelva a la comisión, pura y exclusivamente tal como se ha llegado al compromiso entre todos los concejales, que en el corto plazo esté la Secretaria de Planeamiento, como también seguramente el Secretario de Hacienda del Municipio, explicando básicamente para los concejales de qué se trata este proyecto y el que viene a posteriori.

Así que con estos fundamentos es que nosotros solicitamos que vuelva a la comisión.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente, los expedientes contenidos en el punto 1° y 2° tienen relación, son iniciativas del Departamento Ejecutivo que fueron girados a este Honorable Concejo Deliberante y están dentro de lo que son los ejes estratégicos del desarrollo urbano de la ciudad que han sido trazados por la gestión.

Esos ejes estratégicos han generado o están dentro de lo que es la estrategia de crecimiento urbano y desarrollo del suelo fijados en la gestión, atribuciones que tiene conforme lo Carta Orgánica Municipal y el trabajo se ha hecho desde la Comisión Permanente del Código de Planeamiento Urbano.

Estas dos iniciativas que están hoy no guardan relación específica -digamos- directa con lo que va a hacer objeto de estudio seguramente la semana que viene, cuando los



funcionarios del Departamento Ejecutivo estén en este Concejo Deliberante para explicar estas dos iniciativas que siguen en las comisiones respectivas.

Estas iniciativas que estamos considerando hoy, estos dos expedientes han sido generadas a través del análisis de estudios que se hizo en esta comisión y tienen que ver con la visión que la gestión actual tiene respecto de los cambios que deben hacerse. Es decir, es una cuestión de carácter técnico que a partir del estudio que se realizó han sido giradas al Concejo Deliberante, por eso nosotros avanzamos con los despachos favorables dentro de las comisiones respectivas y vamos a solicitar la aprobación de los despachos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tenemos dos mociones, por la aprobación del despacho y por el pase a comisión.

Ponemos a consideración lo que está especificado en el Orden del Día primero: por la aprobación del despacho de comisión.

Sírvanse levantar la mano los concejales que estén a favor.

-Se contabiliza nueve votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Nueve votos por la aprobación del despacho.

En consideración el pase a comisión.

-Se contabiliza seis votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Seis votos por el pase a comisión. Con nueve votos por la aprobación y seis por el pase a comisión, queda aprobado el despacho de comisión.

2-Expediente 2614-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano. E/ Proyecto de Ordenanza: Creación de Distritos Centrales y sus Normas Urbanísticas. Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 13 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, por los fundamentos ya expresado en el anterior expediente y para aprovechar a los profesionales que tiene el Departamento Ejecutivo, nosotros queremos solicitar nuevamente el pase a comisión del presente expediente.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Tenemos dos mociones, una por la aprobación del despacho y la otra que vuelva a comisión.

Voy a hacer una rectificación: en la votación anterior no se registraron diez votos a seis, sino nueve a seis, que se corrija la Versión Taquigráfica (queda corregido en la Versión Taquigráfica).

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente, con la aclaración ya efectuada y con los fundamentos esgrimidos, voy a solicitar que se ponga a consideración el despacho y la aprobación del mismo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el despacho de comisión.

-Se contabilizan nueve votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Nueve votos por la aprobación del despacho.

En consideración por el pase a comisión.

-Se contabilizan seis votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Seis votos por el pase a comisión. Con nueve votos por la aprobación y seis por el pase a comisión, queda aprobado el despacho de comisión. Es Ordenanza.

Los expedientes de Control de Gestión se reservarán en Secretaría setenta y dos horas y luego se girarán al Archivo.

Voy a invitar al señor concejal, Fabián Nieves a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la señora concejal, Florencia Ojeda a arriar el Pabellón de la Provincia y al señor concejal, Alfredo Vallejos a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal, Fabián Nieves procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Florencia Ojeda procede a arriar el Pabellón de la Provincia, seguidamente, el concejal Alfredo Vallejos hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo para más queda levantada la Sesión.

-Es la hora 12 y 34.